



mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del SINAPLAN.

Artículo 55.1.- La Evaluación Presupuestaria es el análisis sistemático y continuo del desempeño en la gestión del presupuesto y en el logro de los resultados prioritarios y objetivos estratégicos institucionales, con el propósito de contribuir a la calidad del gasto público. La Evaluación Presupuestaria comprende el seguimiento y la evaluación.

Que mediante Resolución de Gerencia Municipal No. 138-2021-MDT/GM, de fecha 30 de junio del 2021, se aprobó la Directiva No.004-2021-MDT/GM "Directiva General para la Elaboración, Modificación y Evaluación del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de El Tambo".

7.4.2. Evaluación del POI

La evaluación se realizará Trimestralmente, cada Unidad de Organización presentará los Formatos 7 A, 7B y 7C según corresponda (establecidos al final de la presente directiva), mencionando los motivos de los resultados obtenidos, adjuntando los medios de verificación que sustentan la ejecución de la meta y la problemática presentada para no lograr cada meta planteada debidamente firmado por el responsable del área o Subgerencia y el V°B° del Gerente, a más tardar a los diez (10) días hábiles siguientes de cada Trimestre fenecido a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, asimismo, detallara la información respecto a los resultados y logros obtenidos, los responsables de los Centros de Costo, son los responsables de reportar el avance del producto programado; a fin de realizar las coordinaciones necesarias y las correcciones, de ser necesario, sobre el avance en el cumplimiento de dicho producto.

Que, la Evaluación del Plan Operativo Institucional POI - 2022- I Trimestre de la Municipalidad Distrital de El Tambo, es el proceso por el cual se determina el cumplimiento de las actividades, objetivos Institucionales y metas programadas, así como la ejecución presupuestal asignada para el cumplimiento de las mismas, por lo que es necesario realizar la evaluación en forma trimestral, con la finalidad de monitorear y corregir las acciones e implementar medidas correctivas, cuando el caso lo amerite, siendo conveniente aprobar, mediante un acto resolutivo la evaluación del I Trimestre.

Que, el área de Racionalización de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a través del Informe Técnico N° 006-2022-MDT/GPP refiere que, en cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía para el Planeamiento Institucional y los procedimientos para el desarrollo de la Evaluación Trimestral del POI; concluye que opina la procedencia de la Evaluación del Plan Operativo Institucional POI2022 correspondiente al I trimestre, la cual deberá ser aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal.

Que, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto mediante Informe N° 074-2022-MDT/GPP, de fecha 11 de mayo del 2022, solicita la aprobación de la Evaluación del Plan Operativo Institucional 2022 al Primer Trimestre en cumplimiento a la Directiva Gerencial N° 004-2017-GM-MDT-GPP;

Que en merito a lo establecido en el artículo N° 26 de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 la administración municipal adopta una estructura general sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior, se rigen por principios de legalidad, económica, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana y por los contenidos en el TUO de la Ley N° 27444, así como las facultades y funciones se establecen en los instrumentos de Gestión de la Municipalidad, concordante con lo dispuesto en el último párrafo del artículo N° 39 de la Ley municipal, por el cual las gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resolución y directivas.





En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 010-2020-MDT/A, de fecha 03 de enero del 2020; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la **EVALUACIÓN** del **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022 – I TRIMESTRE**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 de la Municipalidad Distrital de El Tambo, de conformidad con los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Tecnologías de Información de la Municipalidad Distrital de El Tambo, la publicación en el portal Web Institucional, la Evaluación del Plan Operativo Institucional – POI, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 – I Trimestre, de la Municipalidad Distrital del El Tambo.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Asesoría Jurídica, la Subgerencia de Tecnologías de Información.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Ing. JULIO CESAR RONCAL MADGE
GERENTE MUNICIPAL

49

044

Municipalidad Distrital de El Tambo
GERENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA

11 MAY 2022

Hora: 09:09 Folios: 44F

Firma: *[Signature]*

DOC.	794961
EXP.	394778

INFORME N°074- 2022-MDT/GPP

A : JULIO CESAR RONCAL MADGE
Gerente Municipal

ASUNTO : Sobre la Evaluación del POI - I Trimestre 2022

REFERENCIA : Informe Legal N° 149-2022-MDT/GAJ

FECHA : El Tambo, 10 de Mayo del 2022

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y remitir a su despacho el Informe Legal emitido por la Gerencia de Asesoría Legal; sobre la Evaluación del Plan Operativo Institucional I Trimestre 2022; en **Cumplimiento a la Directiva Gerencial N°004-2017-GM-MDT/GPP** aprobada mediante Resolución de Gerencia Municipal N°388-2017-MDT/GM.

Asimismo en merito a lo expuesto, solicito a su despacho previa revisión y evaluación de la evaluación del Plan Operativo Institucional I Trimestre 2022; se apruebe con una Resolución de Gerencia Municipal por ser documento de gestión.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

[Signature]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
CON NANCY ROSALES SOTO
GERENTE DE PLANEAMIENTO
Y PRESUPUESTO

NARS/Lap.
Archivo
GPP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
GERENCIA MUNICIPAL

PASE A: Resolución

PARA : *[Signature]*

EL TAMBO, 11 MAY 2022

Vº Bº
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
GERENCIA MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de El Tambo
 GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
RECIBIDO
 1º MAY 2022
 Hora 10:24 am FOLIO 43F
 Firma _____ Reg. _____

INFORME LEGAL No. 149 -2022-MDT/GAJ

DOC.	794728
EXP.	394778

A ECON. NANCY ROSALES SOTO
 GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

ASUNTO EVALUACIÓN DEL POI - I TRIMESTRE 2022

REF INFORME No. 073-2022-MDT/GPP

FECHA EL TAMBO 10 may 2022

Tengo el agrado de dirigirme a su despacho con la finalidad de hacerle llegar el Informe Legal, relacionado con el Informe No. 073-2022-MDT/GPP, a través del cual se solicita la Evaluación del Plan Operativo Institucional POI - 2022 - I Trimestre de la Municipalidad Distrital de El Tambo, para su revisión, evaluación y aprobación; y,

I.- ANTECEDENTES

- Informe No. 073-2022-MDT/GPP de fecha 09 de mayo del 2022
- Informe Técnico No. 006-2022-MDT/GPP de fecha 06 de mayo del 2022
- Evaluación del POI - 2022 - I Trimestre

II.- ANÁLISIS

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú y el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, prevé que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución del Perú, establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, en mérito de lo establecido en el artículo 26 de la Ley 27972, la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior; Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana, y por los contenidos en la Ley.

Ley 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto

Artículo 71.- Planes y Presupuestos Institucionales, Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo

71.1 Las Entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC), y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLC), según sea el caso.

71.3 Los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica.

Que, la Ley No. 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado, en el capítulo II, artículo 4 establece que el proceso de modernización de la gestión del Estado tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos.

Que mediante Resolución de Gerencia Municipal No. 002-2022-MDT/GM se aprueba el Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de El Tambo correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

- La evaluación busca verificar cuánto y qué porcentaje de la meta física programada y del presupuesto asignado a cada actividad operativa del POI, se ha ejecutado durante el período de evaluación. Asimismo, busca conocer los resultados que ha generado la ejecución de la meta física o las dificultades que impidieron que esta se cumpla al 100%.

La evaluación es componente importante del proceso de planeamiento institucional, por cuanto, permite analizar el cumplimiento de las metas previstas con los recursos asignados, en el marco de los Objetivos Estratégicos Institucionales definidos en el PEI correspondiente.

El Plan Operativo Institucional - POI de la Municipalidad Distrital de El Tambo, constituye un instrumento de gestión, que contiene el programa de acción de los distintos órganos de la entidad, a desarrollarse en el corto plazo y orientados hacia la consecución de las metas y objetivos institucionales, permitiendo la evaluación y control de los resultados, así como el empleo eficiente de los recursos asignados; es un documento de gestión que permite articular y coordinar las actividades programadas en la Municipalidad a través de sus Unidades Orgánicas, en el marco de los objetivos institucionales que prioriza la Alta Dirección.

Que, la Evaluación del Plan Operativo Institucional POI - 2022- I Trimestre de la Municipalidad Distrital de El Tambo, es el proceso por el cual se determina el cumplimiento de las actividades, objetivos Institucionales y metas programadas, así como la ejecución presupuestal asignada para el cumplimiento de las mismas, por lo que es necesario realizar la evaluación en forma trimestral, con la finalidad de monitorear y corregir las acciones e implementar medidas correctivas, cuando el caso lo amerite, siendo conveniente aprobar, mediante un acto resolutivo la evaluación del I Trimestre.

De lo anteriormente señalado se establece que de acuerdo a la información procesada y a la verificación de resultados realizada, se ha llegado a determinar que se ha obtenido un resultado bueno, logrando ejecutar actividades y metas programadas, lo que permitió concluir exitosamente una etapa de mejora en la administración pública relacionada a la simplificación administrativa, sostenibilidad fiscal y optimización de servicios prestados a la población, existiendo una coherencia entre lo formulado y lo ejecutado.

Que, la actuación de la administración pública, entre ellas las Municipalidades Distritales se encuentran sujetas al principio de legalidad previsto en el numeral 1.1 del inciso 1, del artículo IV del Título Preliminar del Decreto Supremo No. 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley No. 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General que señala "Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo a los fines para los que les fueron conferidas".

III. OPINIÓN

PROCEDENTE APROBAR la Evaluación del Plan Operativo Institucional POI - 2022- I Trimestre de la Municipalidad Distrital de El Tambo, en virtud de los considerandos anteriormente expuestos.

Es todo cuanto informo a usted para los fines pertinentes.

Atentamente.

ABOG. CMG/GAJ

CC
Archivo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

 ABOG. CARLOS ENRIQUE MATOS GUZMAN
 Gerente de Asesoría Jurídica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
 GERENTE DE PLANEAMIENTO Y ECONOMÍA
 CALIDAD 2016 2022
 ASIA: Liliana Alfaro
 Informa 9
 CM

10 MAY 2022
 EL TAMBO
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
 ECON. NANCY ROSALES SOTO
 GERENTE DE PLANEAMIENTO



041 41

DOC.	794161
EXP.	394778

INFORME N°073 -2022-MDT/GPP

A : CARLOS MATOS GUZMAN
Asesor Jurídico
ASUNTO : Emisión de Opinión Legal
REFEREN : Informe Técnico N°006-2022-MDT/GPP-CAO
FECHA : El Tambo, 09 de Mayo del 2022

Por medio del presente me dirijo a usted y a la vez informarle en referencia al Informe Técnico elaborado por el especialista en Racionalización; sobre la Evaluación del Plan Operativo Institucional - I Trimestre de la Municipalidad Distrital de EL Tambo; indicando lo siguiente:

- Resolución de Gerencia Municipal N°002-2022-MDT/GM, se aprueba el Plan Operativo Institucional Correspondiente al ejercicio Fiscal 2022 de la Municipalidad Distrital de El Tambo.
- Resolución de Gerencia Municipal N°138-2021-MDT/GM se aprobó la Directiva General N°004-2021-MDT/GM para la Elaboración Modificación y Evaluación del Plan Operativo Institucional.
- Ordenanza Municipal N°012-2020-MDT/CM/SO, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones –ROF de la Municipalidad Distrital de El Tambo. En adelante ROF.
- De acuerdo a la Directiva General tiene como finalidad contar con un documento técnico normativo que coadyuve al desarrollo de la gestión institucional sobre la programación y cumplimiento de metas operativas y presupuestarias en el corto plazo en función a los Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional vigente y del Plan de Desarrollo Local Concertado 2019-2030.
- En ese contexto la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto a fin de dar cumplimiento al numeral 7.2 que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional CEPLAN y Directiva General N°004-2021-MDT/GM para la Elaboración Modificación y Evaluación del Plan Operativo Institucional; recomienda aprobar la Evaluación del Plan Operativo Institucional 2022 – I Trimestre de la Municipalidad Distrital de EL Tambo con acto resolutivo por ser documento de gestión.
- En mérito a lo expuesto, solicito a su despacho emitir la opinión legal respecto a lo indicado en el Informe Técnico, asimismo remitir a Gerencia Municipal para su aprobación.

Es cuanto informo para su conocimiento y demás fines pertinentes.
Atentamente,

NARS/Lap.
ARCHIVO
GPP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
CON NANCY ROSALES SOTO
GERENTE DE PLANEAMIENTO
Y PRESUPUESTO

Municipalidad Distrital de El Tambo
Gerencia de Asesoría Jurídica
Proveído N° 293-2022 MDT/GAJ
PASE A: FABILI LEON
PARA:
El Tambo, 09 MAY 2022 del 20

ABOG. CARLOS ENRIQUE MATOS GUZMAN
Gerente de Asesoría Jurídica

Municipalidad Distrital de El Tambo.
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
RECIBIDO
06 MAY 2022
Hora: 1:00 p. Folio: 40F
Firma: _____ Reg.:

040 40

DOC. N°	00793894
EXP. N°	00394778

INFORME TÉCNICO N° 006-2022-MDT/GPP

A : ECON. NANCY ROSALES SOTO
Gerente de Planeamiento y Presupuesto
ASUNTO : Evaluación del POI I Trimestre 2022
FECHA : El Tambo, 06 de mayo de 2022

Mediante el presente se remite la Evaluación del Plan Operativo Institucional POI 2022 – I Trimestre, donde se señala o detalla en base a qué criterios, lineamientos o indicadores se ha realizado la evaluación del POI – I Trimestre de la Municipalidad Distrital de El Tambo, debiendo indicar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1 Mediante diversos documentos hicieron llegar las diferentes unidades de organización la Evaluación del Plan Operativo Institucional correspondiente al I Trimestre.

II. BASE LEGAL

- 2.1 Ordenanza Municipal N° 012-2020-MDT/CM/SO, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Municipalidad Distrital de El Tambo. En adelante ROF.
- 2.2 Resolución de Gerencia Municipal N° 002-2022-MDT/GM, se aprueba el Plan Operativo Institucional, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 de la Municipalidad Distrital de El Tambo.
- 2.3 Resolución de Gerencia Municipal N° 138-2021-MDT/GM, Directiva N° 004-2021-MDT/GM, Directiva General para la Elaboración, Modificación y Evaluación del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de El Tambo. En adelante la Directiva General.

III. ANÁLISIS

- 3.1 El Plan Operativo Institucional – POI, es el instrumento de gestión institucional de corto plazo que contiene la programación de las actividades operativas y metas físicas y financieras de cada uno de las diferentes unidades de organización de la municipalidad a ser ejecutadas en el ejercicio fiscal 2022ad.
- 3.2 La Evaluación del Plan Operativo Institucional – POI 2022 I Trimestre, evalúa los resultados alcanzados por las unidades de organización durante los meses de enero, febrero y marzo, correspondientes a la ejecución de las metas físicas y financieras de las actividades operativas programadas.
- 3.3 De acuerdo al numeral 3.1 del Artículo 86 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que se debe diseñar un plan estratégico para el desarrollo económico sostenible del distrito y un plan operativo anual de la municipalidad, e implementarlos en función de los recursos disponibles y de las necesidades de la actividad empresarial de su jurisdicción, a través de un proceso participativo.
- De acuerdo al numeral 55.1 del Artículo 55 Fase de Evaluación Presupuestaria, del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, dispone “La Evaluación Presupuestaria es el análisis sistemático y continuo del desempeño en la gestión del presupuesto y en el logro de los resultados prioritarios y objetivos estratégicos institucionales, con el propósito de contribuir a la calidad del gasto público. La Evaluación Presupuestaria comprende el seguimiento y la evaluación.”.
- 3.2 Según el numeral 7.2 de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, la cual

dispone "Evaluación de planes institucionales La evaluación se define como una valoración rigurosa de los planes institucionales en curso o finalizados para determinar los factores que contribuyeron o dificultaron alcanzar los efectos esperados con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones para la mejora de la gestión pública."

- 3.3 La Directiva General, tiene como finalidad contar con un documento técnico normativo que coadyuve al desarrollo de la gestión institucional sobre la programación y cumplimiento de metas operativas y presupuestarias en el corto plazo en función a los Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional vigente y del Plan de Desarrollo Local Concertado 2019-2030.
- 3.4 Y en la Directiva General, permite establecer la metodología de evaluación del desempeño de las diferentes unidades de organización y se determine el avance mediante los indicadores de eficacia y eficiencia, y que los resultados obtenidos servirán en la toma de decisiones y el establecimiento de nuevas estrategias que permitan cumplir con los objetivos institucionales de nuestra entidad.
- 3.5 De acuerdo a los sub numerales 7.4.2 y 7.4.3 del numeral 7.4 De seguimiento y evaluación del POI Anual de la Directiva General se establece los plazos para presentar, los responsables, los formatos 7A, 7B y 7C, y los indicadores a utilizar en la evaluación de cada trimestre en nuestra entidad.
- 3.6 Asimismo informar que las siguientes unidades de organización no han presentado sus POI: Gerencia de Desarrollo Territorial. Subgerencia de Obras. Subgerencia de Desarrollo Humano. Oficina Municipal de Atención a Personas con Discapacidad. Área de Mantenimiento de Vías. Área de Mantenimiento y Servicios Generales.
- 3.7 Que a fin de formalizar la Evaluación del POI del IV Trimestre 2021, se debe remitir a la Gerencia Municipal, para ser aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal, y cumplir con lo dispuesto en el último párrafo del Artículo 39 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

IV. CONCLUSIÓN:

- 4.1 En mérito a todo lo expuesto en el presente Informe Técnico, se opina la **PROCEDENCIA** de la Evaluación del Plan Operativo Institucional POI 2022 correspondiente al I Trimestre, la misma que deberá ser aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal.

V. RECOMENDACIÓN

- 5.1 Se debe remitir todo lo actuado a la Gerencia de Asesoría Jurídica a fin de continuar con los trámites para la aprobación de la Evaluación del Plan Operativo Institucional POI 2022 correspondiente al I Trimestre.

Es todo cuanto informo a Usted para su conocimiento, revisión y fines pertinentes,

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Lc. César Ricardo Alarcón Onofre
Especialista en Racionalización III

CRAO/crao
Cc. Archivo



Municipalidad Distrital de
El Tambo

El pueblo primero

**EVALUACIÓN
DEL
PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL
POI – 2022
I TRIMESTRE
(ENERO – MARZO)**

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

ÍNDICE

	Pág.
PRESENTACIÓN	3
OBJETIVO	4
METODOLOGIA	4
RESULTADO DEL PROCESO DE EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES	6
CONCLUSIONES	36
RECOMENDACIONES	37
ANEXOS	38

PRESENTACIÓN

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, responsable de los procesos de planificación, presenta la Evaluación del Primer Trimestre del Plan Operativo Institucional (POI) 2022 de la Municipalidad Distrital de El Tambo.

El proceso de la Evaluación del Primer Trimestre del Plan Operativo Institucional (POI) 2022, comprende los meses de enero y febrero del presente Ejercicio Fiscal, el mismo que para su desarrollo ha implicado verificar los datos proporcionados por cada uno de los responsables de las unidades de organización que comprende la Municipalidad Distrital de El Tambo, según su programación de actividades operativas e inversiones, en los formatos para la Evaluación Trimestral del POI ubicados en la Directiva General para la Elaboración, Modificación y Evaluación del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de El Tambo, aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 138-2021-MDT/GM y puesto a disposición de los funcionarios en la página web de la Institución, los mismos que serán presentados al despacho de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto adjuntando los medios de verificación, a fin de poder procesar y sistematizar toda la información proporcionada y verificada durante los plazos establecidos en la referida directiva.

Esta labor nos permitirá determinar resultados de EFICACIA y EFICIENCIA obtenida por cada Gerencia, Subgerencia, Área u Oficina dentro de los niveles de ejecución de actividades operativas e inversiones programadas durante el Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2022.

La evaluación Trimestral del POI 2022, nos permitirá finalmente tomar decisiones e identificar mediante los indicadores de Eficacia y Eficiencia, el nivel de avance en el cumplimiento de metas programadas durante el presente ejercicio fiscal, con el propósito de poder alcanzar los objetivos alineados, articulados y programados conforme lo indica el CEPLAN, por las autoridades competentes en beneficio de la población, el cierre de brechas y el crecimiento del Distrito de El Tambo durante el periodo de gestión con respecto al periodo anterior.

I. OBJETIVO:

Evaluar el avance en el cumplimiento de las actividades operativas e inversiones programadas en el Plan Operativo Institucional - POI 2022, tomando como referencia los objetivos del Plan Estratégico Institucional, PEI 2020-2023 aprobados mediante Resolución de Alcaldía N° 115-2020-MDT/ALC y la toma de decisiones con respecto a su reformulación.

II. METODOLOGÍA

El proceso de evaluación Primer Trimestre del Plan Operativo Institucional (POI) 2022, se realizó en dos etapas:

Etapa 1: Registro de metas ejecutadas.

En esta primera etapa, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto remite los formatos correspondientes para la evaluación al Primer Trimestre del POI 2022, en los cuales los responsables de cada Unidad de Organización (Gerentes, Subgerentes y Jefe de Área u Oficinas) registra la ejecución de las metas de enero a febrero, describiendo los motivos de los resultados obtenidos en la ejecución de las actividades y/o proyectos desarrollados.

Etapa 2: Revisión, consolidación de la información, evaluación cualitativa y cuantitativa.

En esta segunda etapa, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto realiza la revisión de la información consignada en los formatos, en coordinación con los responsables de las Unidades de Organización que los remitieron.

Asimismo, se efectúa la calificación cuantitativa de las actividades y/o proyectos en función al avance en la ejecución de la meta física, medidos en porcentajes. Esta calificación se obtiene de manera automática a través de los formatos.

Del mismo modo, se procede a la evaluación cualitativa donde se solicita a las unidades de organización los documentos que sustentan la ejecución de la actividad y/o tarea, el avance/ logro alcanzado al Primer Trimestre y dificultades presentadas.

A continuación, se indican los formatos para la Evaluación al Primer Trimestre del Plan Operativo Institucional (POI) 2022.

Formato 7A: De evaluación física mensual de actividades: Presenta la evaluación física de actividades del I Trimestre, en forma absoluta.

Formato 7B: De resultados logrados de la evaluación física de actividades: Presenta los resultados de forma automática que sustentan la ejecución de las actividades, el avance/ logro alcanzado al año y motivos del resultado obtenido.

Formato 7C: De evaluación física mensual de proyectos de inversión: Presenta la evaluación física de proyectos de inversión al I Trimestre, en forma absoluta.

INDICADORES**EFICACIA**

Fórmula $IE = B/A \times 100$

Dónde:

IE = Indicador de eficacia

A = Actividades y/o tareas programadas

B = Actividades y/o tareas ejecutadas

RESULTADOS OBTENIDOS	CALIFICACIÓN
80% - 100%	EFICAZ (E)
50% - 79%	NORMAL (N)
HASTA 49%	INEFICAZ (I)

*Si el resultado es mayor a 100% se le considera en el mismo intervalo

EFICIENCIA

Fórmula $IE = (A-B)/A$

Dónde:

IE : Indicador de eficiencia

A : Presupuesto programado/Actividades programadas

B : Presupuesto ejecutado/Actividades ejecutadas

RESULTADOS OBTENIDOS	CALIFICACIÓN
1	EFICIENTE (E)
0	NORMAL (N)
-1	INEFICIENTE (I)

III. RESULTADO DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Los resultados de la evaluación Trimestral de actividades y proyectos, reflejan los principales logros y avances porcentuales presentados por las Unidades de Organización en su ejecución.

En este contexto, se presentan los resultados de las ejecuciones realizadas, de acuerdo a la Estructura Orgánica aprobada mediante Ordenanza Municipal N° 012-2020/MDT/CM/SO y los créditos presupuestales asignados.

3.1 ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

3.1.1 Concejo Municipal

El Concejo Municipal es el máximo órgano de gobierno de la Municipalidad Distrital de El Tambo. Está constituido por el Alcalde quien lo preside y once regidores elegidos conforme a la ley de elecciones municipales y modificatorias. Ejercen funciones normativas y fiscalizadoras; y las atribuciones establecidas en el Artículo 10 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias, el Reglamento Interno de Concejo – RIC, y demás disposiciones legales vigentes concordantes con ellas.

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM	
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
AO1 Gestión para la toma de acuerdos en sesión de concejo municipal	Documento	FÍSICO	11	14	16	19	12	48	39	81
		FINANCIERO S/.	1,341	0	1,951	3850.76	1,463	1804.5	4,756	5,655
AO2 Trámite de pedidos para fiscalización al ejecutivo	Documento	FÍSICO	5	0	5	0	5	0	15	0
		FINANCIERO S/.	10	0	10	0	10	0	30	0

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTAD O	% DE AVANCE		
			ANUAL	I - TRIM	I - TRIM	ANUAL	I - TRIM	I - TRIM
AO1 Gestión para la toma de acuerdos en sesión de concejo municipal	Documento	FÍSICO	164	39	81	49%	208%	0%
		FINANCIERO S/.	20,000	4,756	5,655	28%	119%	
AO2 Trámite de pedidos para fiscalización al ejecutivo	Documento	FÍSICO	45	15	0	0%	0%	#DIV/0!
		FINANCIERO S/.	90	30	0	0%	0%	

3.1.2 Alcaldía

El Alcalde ejerce sus funciones ejecutivas mediante Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las normas legales Ordenanzas Municipales vigentes.

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM	
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
AO1 Administrar la MDT y resolver asuntos administrativos a su cargo.	Documento	FÍSICO	340	660	340	616	340	617	1,020	1,893
		FINANCIERO S/.	6,615	6197	6,615	4297	6,615	5999.09	19,844	16,493

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTAD O	% DE AVANCE		
			ANUAL	I - TRIM	I - TRIM	ANUAL	I - TRIM	I - TRIM
AO1 Administrar la MDT y resolver asuntos administrativos a su cargo.	Documento	FÍSICO	4,112	1,020	1,893	46%	186%	55%
		FINANCIERO S/.	80,000	19,844	16,493	21%	83%	

3.1.3 Gerencia Municipal

La Gerencia Municipal, es el órgano responsable de la gestión de los procesos de gestión de la Municipalidad Distrital de El Tambo, y de manera particular, en lo que se refiere a asegurar la prestación oportuna y de calidad de los servicios públicos municipales; Asimismo supervisó la debida ejecución de las inversiones públicas programadas por la municipalidad.

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM	
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
AO1 Dirigir y supervisar la gestión administrativa, económica y financiera de la Municipalidad Distrital de El Tambo.	Supervisión	FÍSICO	60	60	60	60	60	60	180	180
		FINANCIERO S/.	294	167.15	294	167.15	294	167.15	882	501
AO2 Oficialización de actos administrativos de Gerencia Municipal.	Resolución	FÍSICO	25	25	25	21	30	30	80	76
		FINANCIERO S/.	4,207	2584.17	4,207	2170.70	5,049	3101.00	13,463	7,856

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTAD O	% DE AVANCE		
			ANUAL	I - TRIM	I - TRIM	ANUAL	I - TRIM	I - TRIM
AO1 Dirigir y supervisar la gestión administrativa, económica y financiera de la Municipalidad Distrital de El Tambo.	Supervisión	FÍSICO	720	180	180	25%	100%	43%
		FINANCIERO S/.	3,527	882	501	14%	57%	
AO2 Oficialización de actos administrativos de Gerencia Municipal.	Resolución	FÍSICO	290	80	76	26%	95%	39%
		FINANCIERO S/.	48,803	13,463	7,856	16%	58%	

Evaluación del POI 2022 - I Trimestre

3.1.3.1 Oficina de Comunicaciones

Es la Unidad Orgánica responsable de ejecutar las actividades de relaciones públicas, marketing institucional, información, protocolo y aquellas que conlleven a la mejora de las comunicaciones e Imagen Institucional de la entidad.

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM	
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
AO1 Posicionamiento de la Imagen y comunicación institucional de la Municipalidad Distrital de El Tambo.	Publicaciones	FÍSICO	289	165	322	153	322	165	933	483
		FINANCIERO S/.	14,377	9,592.00	16,019	10,386.30	16,019	10,278.30	46,416	30,257

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTADO	% DE AVANCE		
			ANUAL	I - TRIM		ANUAL	I - TRIM	I - TRIM
AO1 Posicionamiento de la Imagen y comunicación institucional de la Municipalidad Distrital de El Tambo.	Publicaciones	FÍSICO	3,180	933	483	15%	52%	-26%
		FINANCIERO S/.	158,202	46,416	30,257	19%	65%	

3.2 ÓRGANOS DE CONTROL Y DEFENSA JUDICIAL

3.2.2 Órgano de Control Institucional

Es el órgano encargado de realizar las acciones de control en todos los ámbitos de la Municipalidad.

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM	
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
AO1 Servicios de Control Posterior	Documento	FÍSICO	0	0	0	0	1	0	1	0
		FINANCIERO S/.	0	0	0	0	4,900	0	4,900	0
AO2 Servicios de Control Simultáneo	Documento	FÍSICO	0	0	0	0	1	0	1	0
		FINANCIERO S/.	0	0	0	0	1,500	0	1,500	0
AO3 Servicios Relacionados	Documento	FÍSICO	1	1	0	0	1	1	2	2
		FINANCIERO S/.	1,670	15	0	0	1,670	15	3,340	30

Evaluación del POI 2022 - I Trimestre

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTADO	% DE AVANCE		
			ANUAL	I - TRIM	I - TRIM	ANUAL	I - TRIM	I - TRIM
AO1 Servicios de Control Posterior	Documento	FÍSICO	2	1	0	0%	0%	# DIV/0
		FINANCIERO S/.	9,800	4,900	0	0%	0%	
AO2 Servicios de Control Simultáneo	Documento	FÍSICO	4	1	0	0%	0%	# DIV/0
		FINANCIERO S/.	6,000	1,500	0	0%	0%	
AO3 Servicios Relacionados	Documento	FÍSICO	7	2	2	29%	100%	1%
		FINANCIERO S/.	11,690	3,340	30	0%	1%	

3.2.3 Procuraduría Pública Municipal

La Procuraduría Pública Municipal, es el órgano encargado de ejercer la defensa jurídica de los intereses y derechos de la Municipalidad Distrital de El Tambo. Está a cargo de un servidor llamado Procurador Público Municipal, quien es designado por el Alcalde. Depende administrativamente de Alcaldía, y funcional y normativamente del Concejo Jurídico de Defensa del Estado.

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM	
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
AO1 Efectuar defensa técnica en procesos Laborales, Penales, Civiles y Administrativos.	Documento	FÍSICO	760	730	205	563	870	920	1,835	2,213
		FINANCIERO S/.	4,380	2426.30	1,182	1871.2	5,014	3057.8	10,576	7,355

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTADO	% DE AVANCE			MOTIVO DEL RESULTADO OBTENIDO AL IV - TRIM
			ANUAL	I - TRIM	I - TRIM	ANUAL	I - TRIM	I - TRIM	
AO1 Efectuar defensa técnica en procesos Laborales, Penales, Civiles y Administrativos.	Documento	FÍSICO	8,675	1,835	2,213	26%	121%	42%	1 El trabajo virtual que se viene desarrollando con el Poder Judicial (Audiencias Virtuales, Recepción de Resoluciones Judiciales virtuales SINOE, Envío de escritos judiciales a la Mesa de Partes Virtual y otros). 2 El trabajo presencial al recepcionar las nuevas demandas del Poder Judicial, llevar previa cita los Escritos de Depósitos Judiciales a la Mesa de Partes del Poder Judicial y otros. 3 El trabajo virtual, remoto y presencial que se realiza con las diferentes áreas de la Municipalidad Distrital de El Tambo. 4 El compromiso del cumplimiento de metas de los servidores públicos de la Procuraduría Pública Municipal.
		FINANCIERO S/.	50,000	10,576	7,355	15%	70%		

3.3 ÓRGANO DE ASESORAMIENTO

3.3.2 Gerencia de Asesoría Jurídica

Es el órgano encargado de brindar asesoramiento a la Alta Dirección y demás dependencias de la Municipalidad, está a cargo de un Gerente, quien depende funcionalmente de Alcaldía y administrativamente del Gerente Municipal.

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM	
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
AO1 Asesoramiento y orientación así como la revisión y visación de documentos que son emitidos por alta dirección, unidades orgánicas y funcionarios.	Documento	FÍSICO	50	271	60	175	70	182	180	628
		FINANCIERO S/.	987	0	1,184	0	1,382	0	3,553	0

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTAD O	% DE AVANCE		
			ANUAL	I - TRIM		ANUAL	EFICACIA	EFICIENCIA
					I - TRIM		I - TRIM	I - TRIM
AO1 Asesoramiento y orientación así como la revisión y visación de documentos que son emitidos por alta dirección, unidades orgánicas y funcionarios.	Documento	FÍSICO	760	180	628	83%	349%	1%
		FINANCIERO S/.	15,000	3,553	0	0%	0%	

3.3.3 Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Es el órgano de asesoría técnica de la municipalidad, encargado de conducir los Sistemas Administrativos de Presupuesto, Planificación, Racionalización y la Programación Multianual de Inversiones de la entidad: está a cargo de un gerente designado por el Alcalde: depende jerárquica y funcionalmente de Alcaldía y administrativamente de Gerencia Municipal.

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM	
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
AO1 Gestión del presupuesto público.	Documento.	FÍSICO	4	3	2	4	2	4	8	11
		FINANCIERO S/.	10,834	4,530.1	5,417	6,040.12	5,417	6,040.12	21,668	16,510
AO2 Gestión de la inversión pública	Documento.	FÍSICO	7	7	6	5	5	2	18	14
		FINANCIERO S/.	4,875	4,724.90	4,179	3,374.90	3,482	1,349.98	12,537	9,450
AO3 Gestión de racionalización en el personal, bienes y servicios.	Documento	FÍSICO	2	1	3	1	1	1	6	3
		FINANCIERO S/.	318	147.1	476	147.1	159	147.1	953	441

Evaluación del POI 2022 - I Trimestre

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTADO	% DE AVANCE			
			ANUAL	I - TRIM	I - TRIM	ANUAL	EFICACIA	EFICIENCIA	
							I - TRIM	I - TRIM	
AO1	Gestión del presupuesto público.	Documento.	FÍSICO	18	8	11	61%	138%	0%
			FINANCIERO S/.	48,753	21,668	16,610	34%	77%	
AO2	Gestión de la inversión pública	Documento.	FÍSICO	70	18	14	20%	78%	0%
			FINANCIERO S/.	48,753	12,537	9,450	19%	75%	
AO3	Gestión de racionalización en el personal, bienes y servicios.	Documento	FÍSICO	307	6	3	1%	50%	0%
			FINANCIERO S/.	48,753	953	441	1%	46%	

3.4 ÓRGANO DE APOYO

3.4.2 Gerencia de Administración y Finanzas

Es el órgano de apoyo, encargado de administrar los recursos materiales, humanos y financieros de la entidad, así como de proporcionar los bienes y servicios necesarios para una adecuada gestión municipal. Está a cargo de un Gerente, quien depende funcionalmente de la Alcaldía y administrativamente de Gerencia Municipal.

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM		
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	
			AO1	Conducción y/o integración de las comisiones de trabajo	Documento.	FÍSICO	2	2	1	0	2
FINANCIERO S/.	336	0				168	314.4	336	262.3	841	577
AO2	Supervisión, evaluación y fiscalización del cumplimiento de metas y actividades de las Subgerencias de recursos humanos, contabilidad, tesorería y abastecimiento.	Implementación	FÍSICO	2	2	2	3	5	5	9	10
			FINANCIERO S/.	1,675	0	1,675	2733.5	4,188	556.08	7,539	3,290

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTADO	% DE AVANCE			
			ANUAL	I - TRIM	I - TRIM	ANUAL	EFICACIA	EFICIENCIA	
							I - TRIM	I - TRIM	
AO1	Conducción y/o integración de las comisiones de trabajo	Documento.	FÍSICO	19	5	5	26%	100%	0%
			FINANCIERO S/.	3,196	841	577	18%	69%	
AO2	Supervisión, evaluación y fiscalización del cumplimiento de metas y actividades de las Subgerencias de recursos humanos, contabilidad, tesorería y abastecimiento.	Implementación	FÍSICO	24	9	10	42%	111%	1%
			FINANCIERO S/.	20,103	7,539	3,290	16%	44%	

Evaluación del POI 2022 - I Trimestre

3.4.2.1 Subgerencia de Abastecimiento

Es el órgano de apoyo encargado de planificar, organizar, normar, ejecutar y proporcionar de forma eficiente y efectiva los recursos materiales y servicios que requieren todas las unidades orgánicas de la Municipalidad; efectuar administración de los bienes muebles e inmuebles de la Municipalidad, así como de las maquinarias y equipos. Está a cargo de un Subgerente, quien depende del Gerente de Administración y Finanzas.

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM	
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
AO1 Brindar un adecuado servicio de abastecimiento de las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de El Tambo	Atención	FÍSICO	933	363	933	1350	933	1133	2,799	2,846
		FINANCIERO S/.	56,667	23,627	56,667	45,102	56,667	45,546	170,000	114,274
AO2 Realizar el mantenimiento oportuno de los servicios básicos de la MDT. realizar el trámite correspondiente y oportuno para el pago de los Servicios Básicos de la MDT	Atención	FÍSICO	2	2	2	2	2	2	6	6
		FINANCIERO S/.	44,003	32,555	44,003	42,982	44,003	22,629	132,010	98,166

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTADO	% DE AVANCE		
			ANUAL	I - TRIM	I - TRIM	ANUAL	I - TRIM	I - TRIM
AO1 Brindar un adecuado servicio de abastecimiento de las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de El Tambo	Atención	FÍSICO	11,196	2,799	2,846	25%	102%	34%
		FINANCIERO S/.	680,000	170,000	114,274	17%	67%	
AO2 Realizar el mantenimiento oportuno de los servicios básicos de la MDT. realizar el trámite correspondiente y oportuno para el pago de los Servicios Básicos de la MDT	Atención	FÍSICO	18	6	6	33%	100%	26%
		FINANCIERO S/.	396,031	132,010	98,166	25%	74%	

3.4.2.1.1 Área de Control Patrimonial

Es el órgano que se encarga de planear, organizar, dirigir y controlar las actividades de control patrimonial en la Municipalidad Distrital de El Tambo.

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM	
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
AO1 Actualización permanente del inventario en el SIGA-Patrimonio de la MDT.	Informe	FÍSICO	5	1	10	4	10	15	25	20
		FINANCIERO S/.	500	1853	1,000	1853	1,000	1853	2,500	5,559

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTADO	% DE AVANCE		
			ANUAL	I - TRIM	I - TRIM	ANUAL	I - TRIM EFICACIA	I - TRIM EFICIENCIA
AO1 Actualización permanente del inventario en el SIGA-Patrimonio de la MDT.	Informe	FÍSICO	220	25	20	9%	80%	-178%
		FINANCIERO S/.	22,000	2,500	5,559	25%	222%	

Evaluación del POI 2022 - I Trimestre

3.4.2.1.2 Área de Mantenimiento y Servicios Generales

Es el órgano que se encarga de efectuar el mantenimiento y reparación de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Municipalidad Distrital de El Tambo.

No presentó.

3.4.2.1.3 Área de Almacén General

Es el órgano que se encarga de realizar el ingreso, almacenamiento y distribución de los bienes adquiridos.

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM	
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
AO1 Recepción, atención y distribución de los bienes derivados a almacén MDT.	Documentos	FÍSICO	20	0	30	173	40	165	90	338
		FINANCIERO S/.	367	0	550	0	733	0	1,650	0

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTADO		% DE AVANCE		
			ANUAL	I - TRIM	I - TRIM	ANUAL	I - TRIM	I - TRIM	
AO1 Recepción, atención y distribución de los bienes derivados a almacén MDT.	Documentos	FÍSICO	1,200	90	338	28%	376%	100%	
		FINANCIERO S/.	22,000	1,650	0	0%	0%		

4.1.1.1. Subgerencia de Recursos Humanos

La Subgerencia de Recursos Humanos es un órgano de apoyo encargado de normar, conducir, supervisar y evaluar las acciones del sistema de personal, así como ejecutar los procesos técnicos que le corresponde al recurso humano de la Municipalidad.

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM	
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
AO1 Desarrollar el pago de planillas	Personas	FÍSICO	100	266	100	135	100	129	300	530
		FINANCIERO S/.	7,717	16637	7,717	11787	7,717	12584.21	23,150	41,068
AO2 Desarrollo e implementación de actividades de motivación para incentivar el buen clima laboral.	Personas	FÍSICO	100	0	100	347	100	154	300	503
		FINANCIERO S/.	617	0	617	0	617	457.6	1,850	458

Evaluación del POI 2022 - I Trimestre

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTADO	% DE AVANCE		
			ANUAL	I - TRIM	I - TRIM	ANUAL	EFICACIA	EFICIENCIA
							I - TRIM	I - TRIM
AO1 Desarrollar el pago de planillas	Personas	FÍSICO	1,200	300	530	44%	177%	0%
		FINANCIERO S/.	92,600	23,150	41,008	44%	177%	
AO2 Desarrollo e implementación de actividades de motivación para incentivar el buen clima laboral.	Personas	FÍSICO	900	300	501	56%	167%	85%
		FINANCIERO S/.	5,550	1,850	458	8%	25%	

4.1.1.1.1. Área de Seguridad y Salud en el Trabajo

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM	
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
AO1 Desarrollar programas de capacitación	Personas	FÍSICO	100	0	100	347	100	154	300	501
		FINANCIERO S/.	676	0	676	676	676	676	2,029	1,352
AO2 Implementar el servicio de vigilancia de salud ocupacional.	Personas	FÍSICO	100	282	100	294	100	60	300	636
		FINANCIERO S/.	5,600	5600	5,600	5600	5,600	5600	16,800	16,800
AO3 Implementación del Plan Anual de Seguridad y Salud en El Trabajo - ejercicio 2021	Persona	FÍSICO	100	282	100	641	100	214	300	1,137
		FINANCIERO S/.	1,641	1641	1,641	1641	1,641	1641	4,922	4,923

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTADO	% DE AVANCE		
			ANUAL	I - TRIM	I - TRIM	ANUAL	EFICACIA	EFICIENCIA
							I - TRIM	I - TRIM
AO1 Desarrollar programas de capacitación	Personas	FÍSICO	1,200	300	501	42%	167%	60%
		FINANCIERO S/.	8,114	2,029	1,352	17%	67%	
AO2 Implementar el servicio de vigilancia de salud ocupacional.	Personas	FÍSICO	900	300	636	71%	212%	53%
		FINANCIERO S/.	50,400	16,800	16,800	33%	100%	
AO3 Implementación del Plan Anual de Seguridad y Salud en El Trabajo - ejercicio 2021	Persona	FÍSICO	900	300	1,137	126%	379%	74%
		FINANCIERO S/.	14,765	4,922	4,923	33%	100%	

Evaluación del POI 2022 - I Trimestre

3.4.2.2 Subgerencia de Contabilidad

Es un órgano de apoyo, encargado de conducir y ejecutar los procedimientos del sistema administrativo de Contabilidad.

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM.	
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
AO1 Presentación oportuna de los Estados Financieros y Presupuestarios con periodicidad mensual, Trimestral, Semestral ante la DGCP y Anual ante la DGCP del MEF y Concejo Municipal.	Documento	FÍSICO	0	0.3	0	0.3	1	1.4	1	2
		FINANCIERO S/.	0	1637.7	0	1637.7	2,727	7642.6	2,727	10,918

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTADO		% DE AVANCE			MOTIVO DEL RESULTADO OBTENIDO AL IV - TRIM.
			ANUAL	I - TRIM	I - TRIM	ANUAL	I - TRIM	I - TRIM		
AO1 Presentación oportuna de los Estados Financieros y Presupuestarios con periodicidad mensual, Trimestral, Semestral ante la DGCP y Anual ante la DGCP del MEF y Concejo Municipal.	Documento	FÍSICO	11	1	2	18%	200%	-100%	PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DEL CIERRE ANUAL 2021, CON OFICIO N° 048-2022-MDT/ALC DE FECHA 14/03/2022 Y PRESENTACION A CONCEJO MUNICIPAL INFORME TECNICO N° 02-2022-MDT/GAF/SGC DE FECHA 15/03/2022	
		FINANCIERO S/.	30,000	2,727	10,918	36%	400%			

3.4.2.3 Subgerencia de Tesorería

Es un órgano de apoyo, encargado de administrar los recursos financieros de la Municipalidad de acuerdo al Sistema Nacional de Tesorería.

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM.	
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
AO1 Emisión de C/P y cheques previa revisión de documentos sustentatorios al expediente.	Documento	FÍSICO	3,200	2178	3,420	996	2,421	1981	9,041	5,155
		FINANCIERO S/.	2,437	1800	2,605	1000	1,844	1100	6,886	3,900
AO2 Elaboración de las conciliaciones bancarias, controles de Procesos y Actividades del Sistema de Tesorería	Documento	FÍSICO	2	2	2	2	2	2	6	6
		FINANCIERO S/.	110	110	110	110	110	110	329	330
AO3 Recepción de Recaudación de Ingresos en Caja de toda Fuente de Financiamiento y revisión, control, registro de los mismos en el SIAF-SP.	Documento	FÍSICO	96	5235	144	11392	145	7706	385	24,333
		FINANCIERO S/.	2,439	14811	3,658	15927	3,684	30540	9,781	61,278

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTADO		% DE AVANCE		
			ANUAL	I - TRIM	I - TRIM	ANUAL	I - TRIM	I - TRIM	
AO1 Emisión de C/P y cheques previa revisión de documentos sustentatorios al expediente.	Documento	FÍSICO	32,921	9,041	5,155	16%	57%	1%	
		FINANCIERO S/.	25,075	6,886	3,900	16%	57%		
AO2 Elaboración de las conciliaciones bancarias, controles de Procesos y Actividades del Sistema de Tesorería	Documento	FÍSICO	12	6	6	50%	100%	0%	
		FINANCIERO S/.	658	329	330	50%	100%		
AO3 Recepción de Recaudación de Ingresos en Caja de toda Fuente de Financiamiento y revisión, control, registro de los mismos en el SIAF-SP.	Documento	FÍSICO	1,276	385	24,333	1907%	6320%	90%	
		FINANCIERO S/.	32,417	9,781	61,278	189%	627%		

Evaluación del POI 2022 - I Trimestre

3.4.3 Secretaría General

Es la unidad orgánica encargada de brindar apoyo administrativo al Concejo Municipal y la Alcaldía y garantizar la legalidad, registro, publicación, difusión y conservación del acervo documental y de las disposiciones que emite el Concejo Municipal y Alcaldía, de conformidad con la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM	
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
AO1 Publicación de Ordenanzas, Decretos y emisión de documentos a las diferentes áreas.	Documentos	FÍSICO	23	277	25	307	24	295	72	879
		FINANCIERO S/.	1,936	2350	2,104	3500	2,020	7911.91	6,060	13,762
AO2 Recepción y distribución de documentos	Informe de Registros	FÍSICO	25	2188	25	2817	25	1214	75	6,219
		FINANCIERO S/.	66	1789.05	66	1798.5	66	1798.5	197	5,386
AO3 Recepción de archivadores de las diferentes áreas	Informe	FÍSICO	50	491	60	44	50	0	160	535
		FINANCIERO S/.	402	1789.05	482	1798.5	402	1798.5	1,286	5,386

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTADO		% DE AVANCE		
			ANUAL	I - TRIM	I - TRIM	ANUAL	I - TRIM	I - TRIM	
AO1 Publicación de Ordenanzas, Decretos y emisión de documentos a las diferentes áreas.	Documentos	FÍSICO	283	72	879	311%	1221%	81%	
		FINANCIERO S/.	23,819	6,060	13,762	58%	227%		
AO2 Recepción y distribución de documentos	Informe de Registros	FÍSICO	220	75	6,219	2827%	8292%	67%	
		FINANCIERO S/.	578	197	5,386	932%	2734%		
AO3 Recepción de archivadores de las diferentes áreas	Informe	FÍSICO	490	160	535	109%	334%	-25%	
		FINANCIERO S/.	3,937	1,286	5,386	137%	419%		

3.4.4 Subgerencia de Tecnologías de Información

Es un órgano de apoyo encargado de la sistematización de los procesos informáticos y de impulsar el uso de tecnologías de información en la Municipalidad.

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM	
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
AO1 Implementación de procedimientos para el desarrollo de Software	Software	FÍSICO	0	0	2	2	1	1	3	3
		FINANCIERO S/.	0	0	6,480	5108.68	3,240	2554.34	9,720	7,663
AO2 Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos	Equipos	FÍSICO	31	30	21	20	1	1	53	51
		FINANCIERO S/.	700	557.13	474	371.42	23	18.57	1,197	947

Evaluación del POI 2022 - I Trimestre

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTADO	% DE AVANCE		
			ANUAL	I - TRIM	I - TRIM	ANUAL	EFICACIA	EFICIENCIA
							I - TRIM	I - TRIM
AO1 Implementación de procedimientos para el desarrollo de Software	Software	FÍSICO	9	3	3	33%	100%	0%
		FINANCIERO S/.	29,160	9,720	7,663	26%	79%	
AO2 Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos	Equipos	FÍSICO	153	53	51	33%	96%	0%
		FINANCIERO S/.	3,456	1,197	947	27%	79%	

3.5 ÓRGANOS DE LÍNEA

3.5.2 Gerencia de Desarrollo Económico

Es un órgano de línea encargado de planificar el desarrollo económico integral del distrito, de la promoción del desarrollo de los sectores productivos, así como su regulación y formalización, promueve y apoya a la micro y pequeña empresa y dispone otorgar la licencia de funcionamiento.

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM	
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
AO1 Entrega de autorización y licencias para el desarrollo de actividades económicas.	Licencias y autorizaciones.	FÍSICO	80	1089	80	1248	80	2805	240	5,142
		FINANCIERO S/.	251	25654	251	47789	251	45879	753	119,322
AO2 Fiscalización a establecimientos informales.	Fiscalizaciones	FÍSICO	100	250	100	484	100	685	900	1,419
		FINANCIERO S/.	11,326	23756	11,326	29789	11,326	78534	33,978	132,079

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTADO	% DE AVANCE		
			ANUAL	I - TRIM	I - TRIM	ANUAL	EFICACIA	EFICIENCIA
							I - TRIM	I - TRIM
AO1 Entrega de autorización y licencias para el desarrollo de actividades económicas.	Licencias y autorizaciones.	FÍSICO	1,320	240	5,142	390%	2143%	-6%
		FINANCIERO S/.	4,142	753	119,322	2881%	15844%	
AO2 Fiscalización a establecimientos informales.	Fiscalizaciones	FÍSICO	900	300	1,419	158%	473%	0%
		FINANCIERO S/.	101,934	33,978	132,079	130%	389%	

Evaluación del POI 2022 - I Trimestre

3.5.2.1 Subgerencia de Promoción Empresarial y Comercialización

Es el órgano de línea, encargado de promover el desarrollo del sector servicio, comercial e industrial en el ámbito distrital.

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM	
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
AO1 Realizar capacitaciones sobre la adecuada atención al cliente, orientada al fortalecimiento del emprendimiento económico.	Emprendedor registrado	FÍSICO	20	80	20	100	20	100	60	280
		FINANCIERO S/.	3,930	0	3,930	0	3,930	0	11,791	0
AO2 Realizar capacitaciones de información y promoción para la formalización de los agentes económicos que operan en el distrito.	Emprendedor registrado	FÍSICO	20	50	20	50	20	50	60	150
		FINANCIERO S/.	203	0	203	0	203	0	608	0

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTADO	% DE AVANCE		
			ANUAL	I - TRIM	I - TRIM	ANUAL	EFICACIA	EFICIENCIA
							I - TRIM	I - TRIM
AO1 Realizar capacitaciones sobre la adecuada atención al cliente, orientada al fortalecimiento del emprendimiento económico.	Emprendedor registrado	FÍSICO	240	60	280	117%	467%	1%
		FINANCIERO S/.	47,165	11,791	0	0%	0%	
AO2 Realizar capacitaciones de información y promoción para la formalización de los agentes económicos que operan en el distrito.	Emprendedor registrado	FÍSICO	205	60	150	73%	250%	1%
		FINANCIERO S/.	2,076	608	0	0%	0%	

3.5.2.1.1 Programa Presupuestal 041 "Vigilancia sanitaria de alimentos agropecuarios primarios y piensos"

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM	
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
AO1 REALIZAR CAPACITACIONES DE PREVENCIÓN DEL COVID-19, CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EN LOS MERCADOS DE ABASTO DEL DISTRITO.	Mercados	FÍSICO	29	0	29	0	29	450	87	450
		FINANCIERO S/.	3,756	0	3,756	0	3,756	0	11,269	0

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTADO	% DE AVANCE		
			ANUAL	I - TRIM	I - TRIM	ANUAL	EFICACIA	EFICIENCIA
							I - TRIM	I - TRIM
AO1 REALIZAR CAPACITACIONES DE PREVENCIÓN DEL COVID-19, CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EN LOS MERCADOS DE ABASTO DEL DISTRITO.	Mercados	FÍSICO	386	87	450	117%	517%	1%
		FINANCIERO S/.	50,000	11,269	0	0%	0%	

3.5.2.2 Oficina de Defensa Civil. – Programa presupuestal 068 “Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”.

Es el órgano de línea que tiene como objetivo proteger a la población, adoptando medidas que faciliten la preparación, respuesta y rehabilitación ante riesgo de desastres, efectuar el control de los factores de los riesgos en la población del Distrito; así como emitir la Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) y la Evaluación de Condiciones de Seguridad en Edificaciones (ECSE).

a. Desarrollo se simulacros en gestión reactiva

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM	
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
AO1 Desarrollo de simulacros en gestión reactiva	Reporte	FÍSICO	0	0	0	0	0	0	0	0
		FINANCIERO S/.	0	0	0	0	0	0	0	0

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTADO	% DE AVANCE		
			ANUAL	I - TRIM	I - TRIM	ANUAL	EFICACIA	EFICIENCIA
							I - TRIM	I - TRIM
AO1 Desarrollo de simulacros en gestión reactiva	Reporte	FÍSICO	3	0	0	0%	# DIV/0!	# DIV/0!
		FINANCIERO S/.	1,830	0	0	0%	# DIV/0!	

b. Administración y Almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias de desastres

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM	
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
AO1 Administración y almacenamiento de Kits	KIT	FÍSICO	0	0	30	0	0	0	30	0
		FINANCIERO S/.	0	0	3,053	0	0	0	3,053	0

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTADO	% DE AVANCE		
			ANUAL	I - TRIM	I - TRIM	ANUAL	EFICACIA	EFICIENCIA
							I - TRIM	I - TRIM
AO1 Administración y almacenamiento de Kits	KIT	FÍSICO	100	30	0	0%	0%	# DIV/0!
		FINANCIERO S/.	10,175	3,053	0	0%	0%	

Evaluación del POI 2022 - I Trimestre

c. Atención de actividades de emergencia

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM	
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
AO1 Limpieza de cajas de registro pluvial, canales a tajo abierto.	Kilometros	FÍSICO	15	0	25	0	20	0	60	0
		FINANCIERO S/.	1,478	0	2,463	0	1,971	0	5,912	0
AO2 Descolmatación de canales de riego (drenaje pluvial)	Kilometro	FÍSICO	0	0	10,000	0	10,000	0	20,000	0
		FINANCIERO S/.	0	0	1,555	0	1,555	0	3,110	0

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTADO	% DE AVANCE		
			ANUAL	I - TRIM		ANUAL	EFICACIA	EFICIENCIA
							I - TRIM	I - TRIM
AO1 Limpieza de cajas de registro pluvial, canales a tajo abierto.	Kilometros	FÍSICO	120	60	0	0%	0%	#i DIV/O!
		FINANCIERO S/.	11,824	5,912	0	0%	0%	
AO2 Descolmatación de canales de riego (drenaje pluvial)	Kilometro	FÍSICO	20,000	20,000	0	0%	0%	#i DIV/O!
		FINANCIERO S/.	3,110	3,110	0	0%	0%	

d. Inspección de edificaciones para la seguridad y el control urbano

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM	
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
AO1 Inspección de edificaciones	Inspección	FÍSICO	15	2	40	2	40	48	95	52
		FINANCIERO S/.	1,906	4,800	5,083	4,800	5,083	19,971	12,073	29,571

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTADO	% DE AVANCE		
			ANUAL	I - TRIM		ANUAL	EFICACIA	EFICIENCIA
							I - TRIM	I - TRIM
AO1 Inspección de edificaciones	Inspección	FÍSICO	455	95	52	11%	55%	-3%
		FINANCIERO S/.	57,821	12,073	29,571	51%	245%	

3.5.3 Gerencia de Desarrollo Social

Es un órgano de línea responsable de formular y ejecutar las políticas y normas de alcance distrital en materia de desarrollo humano, inclusión social, programas sociales, actividades de defensa y protección de derechos humanos, bienestar social, lucha contra la violencia familiar, protección de los grupos sociales en riesgo. Administra los programas alimentarios y fomenta la participación vecinal y la promoción de la educación, cultura, deporte y recreación, así mismo es responsable de la promoción del mejoramiento de las condiciones de vida de la población más vulnerable en el ámbito de su competencia, es responsable de la reinserción social de niños y jóvenes en situación de riesgo, así como de la protección y promoción de las personas con discapacidad, adultos mayores y familias en situación de pobreza y extrema pobreza

Programa presupuestal 001 "Programa Articulado Nutricional"

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM	
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
AO1 Actualización del Padrón Nominal para niñas y niños de 2 meses.	Familia	FÍSICO	0	0	180	136	170	131	350	267
		FINANCIERO S/.	0	0	742	0	700	0	1,442	0
AO2 Ejecución de Visitas Domiciliaria (VD) a niñas y niños de 4 a 5 meses por Actor Social de manera oportuna y completa	Familia	FÍSICO	0	0	386	289	390	304	776	593
		FINANCIERO S/.	0	0	11,634	0	11,755	5,862.40	23,389	5,862
AO3 Ejecución de Visitas Domiciliaria (VD) a niñas y niños de 6 a 11 meses por Actor Social de manera oportuna y completa.	Familia	FÍSICO	0	0	857	564	450	595	1,307	1,159
		FINANCIERO S/.	0	0	33,493	0	17,587	16,435.80	51,080	16,436

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTADO		% DE AVANCE		
			ANUAL	I - TRIM	I - TRIM	ANUAL	EFICACIA		EFICIENCIA
							I - TRIM	I - TRIM	
AO1 Actualización del Padrón Nominal para niñas y niños de 2 meses.	Familia	FÍSICO	1,893	350	267	14%	76%	1%	
		FINANCIERO S/.	7,800	1,442	0	0%	0%		
AO2 Ejecución de Visitas Domiciliaria (VD) a niñas y niños de 4 a 5 meses por Actor Social de manera oportuna y completa	Familia	FÍSICO	3,136	776	593	19%	76%	1%	
		FINANCIERO S/.	94,522	23,389	5,862	6%	25%		
AO3 Ejecución de Visitas Domiciliaria (VD) a niñas y niños de 6 a 11 meses por Actor Social de manera oportuna y completa.	Familia	FÍSICO	3,767	1,307	1,159	31%	89%	1%	
		FINANCIERO S/.	147,220	51,080	16,436	11%	32%		

3.5.3.1 Subgerencia de Desarrollo Humano

Es un órgano de línea, que tiene como misión, garantizar una convivencia social con equidad e inclusión, asegurar un nivel de vida compatible con la dignidad humana y el pleno desarrollo de las personas, responsable de velar por el cumplimiento del régimen legal de prevención, protección, rehabilitación, promoción e integración social y cultural de las personas con discapacidad en el Distrito.
No presentó

3.5.3.2 Oficina Municipal de Atención a Personas con Discapacidad

Es el órgano de línea encargado de fomentar el ejercicio pleno de los deberes y derechos de las personas con discapacidad.

No presentó

3.5.3.3 Área de la Mujer

Es el órgano de línea encargado de Monitorear e implementar planes, acciones, intervenciones que contribuyan a la erradicación de los casos de violencia, basado en el género.

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM	
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
AO1 Campaña de orientación y concientización, sensibilización a la población vulnerable	Campaña	FÍSICO	3		4		5	2	12	2
		FINANCIERO S/.	480		640		800		1,920	1,400
AO2 Desarrollo de implementación de talleres productivos promoviendo el liderazgo femenino.	Mujer	FÍSICO	1		2		2	1	5	1
		FINANCIERO S/.	800		1,600		1,600		4,000	0

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTADO	% DE AVANCE		
			ANUAL	I - TRIM		I - TRIM	ANUAL	EFICACIA I - TRIM
AO1 Campaña de orientación y concientización, sensibilización a la población vulnerable	Campaña	FÍSICO	35	12	2	6%	17%	-3%
		FINANCIERO S/.	5,600	1,920	1,400	25%	73%	
AO2 Desarrollo de implementación de talleres productivos promoviendo el liderazgo femenino.	Mujer	FÍSICO	15	5	1	7%	20%	1%
		FINANCIERO S/.	12,000	4,000	0	0%	0%	

3.5.3.4 Defensoría Municipal del Niño y Adolescente

Es el órgano de línea encargado de velar, defender y proteger los derechos de la niña, niño y adolescente en el ámbito distrital.

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM	
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
AO1 Resolución de conflictos, denuncias de casos que afecten a los intereses sobre vulneración de Derechos.	Atención	FÍSICO	380	490	280	204	382	707	1,042	1,401
		FINANCIERO S/.	4,559	4168	3,359	4142	4,583	4833	12,500	13,143

Evaluación del POI 2022 - I Trimestre

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTAD O	% DE AVANCE		
			ANUAL	I - TRIM	I - TRIM	ANUAL	I - TRIM	I - TRIM
AO1 Resolución de conflictos , denuncias de casos que afecten a los intereses sobre vulneración de Derechos.	Atención	FÍSICO	4,168	1,042	1,401	34%	134%	22%
		FINANCIERO S/.	50,000	12,500	13,143	26%	105%	

3.5.3.5 Programa del Vaso de Leche – PVL.

Es un programa que proporciona una ración alimentaria diaria (leche en cualquiera de sus formas u otro producto), a una población beneficiaria en situación de pobreza y extrema.

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM	
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
AO1 Empadronamiento, selección y ejecución de acciones pertinentes para la entrega de alimentos a beneficiarios del PVL.	Raciones	FÍSICO	5,993	5640	5,993	5640	5,993	5640	17,979	16,920
		FINANCIERO S/.	134,263	125743.8	134,263	125743.8	134,263	125743.8	402,789	377,231
AO2 Adquisición de alimentos para el PVL	Beneficiario	FÍSICO	5,993	5640	5,993	5640	5,993	5640	17,979	16,920
		FINANCIERO S/.	7,333	9912	7,333	9912	7,333	9912	22,000	29,737

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTAD O	% DE AVANCE		
			ANUAL	I - TRIM	I - TRIM	ANUAL	I - TRIM	I - TRIM
AO1 Empadronamiento, selección y ejecución de acciones pertinentes para la entrega de alimentos a beneficiarios del PVL.	Raciones	FÍSICO	71,916	17,979	16,920	24%	94%	0%
		FINANCIERO S/.	1,611,156	402,789	377,231	23%	94%	
AO2 Adquisición de alimentos para el PVL	Beneficiario	FÍSICO	53,937	17,979	16,920	31%	94%	0%
		FINANCIERO S/.	66,000	22,000	29,737	45%	135%	

3.5.3.5.1 Unidad Local de Empadronamiento - ULE – SISFHO.

Es el órgano de línea encargado de administrar e ingresar información verídica en el aplicativo ULE – SISFOH

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM	
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
AO1 Empadronamiento de hogares	Empadronamientos	FÍSICO	233	257	233	240	234	208	700	708
		FINANCIERO S/.	2,249	2267	2,249	2240	2,259	2250	6,797	6,757

Evaluación del POI 2022 - I Trimestre

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTADO	% DE AVANCE		
			ANUAL	I - TRIM		I - TRIM	ANUAL	I - TRIM
AO1 Empadronamiento de hogares	Empadronamientos	FÍSICO	2,797	700	705	25%	101%	1%
		FINANCIERO S/.	27,000	6,757	6,757	25%	100%	

3.5.4 Gerencia de Desarrollo Territorial

Es un órgano de línea, encargado de planificar, ejecutar y supervisar las acciones referidas a la formulación de los proyectos de obras públicas y privadas, su ejecución, efectuar el control urbano, catastro, desarrollo urbano, ornato y acondicionamiento territorial

No presentó

3.5.4.1 Subgerencia de Desarrollo Urbano y Rural

Es un órgano de línea responsable de elaborar el catastro distrital, planes urbanos específicos, instrumentos normativos urbanos y del otorgamiento de licencias de habilitación urbana, licencias de edificación, certificaciones urbanas; igualmente es responsable de garantizar que los procesos de habilitación urbana se realicen de acuerdo a la normatividad vigente para el crecimiento ordenado de la ciudad, elaborar el catastro distrital, coordinar y aprobar los programas de titulación de los asentamientos humanos.

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM	
			PRCG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
AO1 Emitir y Desarrollar Procedimientos de: Certificados y Proyectos de Alineamiento Vial, Elaboración del PDU y Esquemas de Ordenamiento Urbano de los Centros Poblados de El Distrito de El Tambo.	Documento	FÍSICO	15	16	15	14	15	15	45	45
		FINANCIERO S/.	12,976	8720	12,976	8720	12,976	8720	38,927	26,160
AO2 Desarrollar las siguientes actividades: Atender las quejas verbales y escritas. Resolver documentos internos de la MDT. Realizar Inspecciones e Informes In Situ y de fiscalización. Realizar estrategias y planes de fiscalización.	Notificaciones	FÍSICO	130	242	130	245	130	253	390	740
		FINANCIERO S/.	11,016	7739	11,016	7739	11,016	7739	33,047	23,217
AO3 Emisión de Resoluciones de Habilitaciones Urbanas Nuevas y Regularización con Recepción de Obra, e Independización de Terrenos Rústicos.	Documento	FÍSICO	35	23	35	25	35	40	105	88
		FINANCIERO S/.	18,187	12748.8	18,187	11482.8	18,187	11482.8	54,562	35,714
AO4 Emisión de Resoluciones de Licencias de Edificaciones (todas las modalidades A-B-C-D), de Conformidad de Obra, Declaratoria de Edificación y Cercos Perimétricos y Demolición Total y Parcial de Edificaciones	Documento	FÍSICO	30	24	30	18	30	33	90	75
		FINANCIERO S/.	10,364	6431	10,364	6431	10,364	6431	31,093	19,293
AO5 Emisión de Certificados de Apertura de Puertas, Rotura de Pistas, Veredas y Ocupación de Vías, de Numeración de Fincas, Negativos de Catastro, de Parametros Urbanísticos y Edificatorios y Municipales de Posesión	Documento	FÍSICO	410	322	410	352	410	338	1,230	1,012
		FINANCIERO S/.	14,559	9483	14,559	9534	14,559	10772	43,676	29,789
AO6 Emitir y Desarrollar Procedimientos de: Acreditación de Titularidad de Predio y Proyecto de Resoluciones Sub Gerenciales, de Habilitación Urbana. Recursos de Reconsideración y Procesos Trilaterales de Oposición a Terceros.	Documento	FÍSICO	30	50	30	64	30	64	90	178
		FINANCIERO S/.	8,898	6473.2	8,898	6473.2	8,898	6473.2	26,695	19,420

Evaluación del POI 2022 - I Trimestre

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTADO		% DE AVANCE		
			ANUAL	I - TRIM	I - TRIM	ANUAL	I - TRIM EFICACIA	I - TRIM EFICIENCIA	
AO1 Emitir y Desarrollar Procedimientos de: Certificados y Proyectos de Alineamiento Vial, Elaboración del PDU y Esquemas de Ordenamiento Urbano de los Centros Poblados de El Distrito de El Tambo.	Documento	FÍSICO	75	45	45	60%	100%	33%	
		FINANCIERO S/.	64,879	38,927	26,160	40%	67%		
AO2 Desarrollar las siguientes actividades: Atender las quejas verbales y escritas. Resolver documentos internos de la MDT. Realizar inspecciones e informes In Situ y de fiscalización. Realizar estrategias y planes de fiscalización.	Notificaciones	FÍSICO	650	390	740	114%	190%	63%	
		FINANCIERO S/.	55,079	33,047	23,217	42%	70%		
AO3 Emisión de Resoluciones de Habilitaciones Urbanas Nuevas y Regularización con Recepción de Obra, e Independización de Terrenos Rústicos.	Documento	FÍSICO	175	105	88	50%	84%	22%	
		FINANCIERO S/.	90,937	54,562	35,714	39%	65%		
AO4 Emisión de Resoluciones de Licencias de Edificaciones (todas las modalidades A-B-C-D), de Conformidad de Obra, Declaratoria de Edificación y Cercos Perimétricos y Demolición Total y Parcial de Edificaciones	Documento	FÍSICO	150	90	75	50%	83%	26%	
		FINANCIERO S/.	51,822	31,093	19,293	37%	62%		
AO5 Emisión de Certificados de Apertura de Puertas, Rotura de Pistas, Veredas y Ocupación de Vías, de Numeración de Fincas, Negativos de Catastro, de Parametros Urbanísticos y Edificatorios y Municipales de Posesión	Documento	FÍSICO	2,050	1,230	1,012	49%	82%	17%	
		FINANCIERO S/.	72,793	43,676	29,789	41%	68%		
AO6 Emitir y Desarrollar Procedimientos de: Acreditación de Titularidad de Predio y Proyecto de Resoluciones Sub Gerenciales, de Habilitación Urbana. Recursos de Reconsideración y Procesos Trilaterales de Oposición a Terceros.	Documento	FÍSICO	150	90	178	119%	198%	63%	
		FINANCIERO S/.	44,491	26,695	19,420	44%	73%		

3.5.4.2 Subgerencia de Obras.

Es un órgano de línea, encargado de programar, dirigir, ejecutar y supervisar la elaboración de estudios técnicos y ejecutar las obras públicas que realiza la Municipalidad dentro del ámbito jurisdiccional, ello en base a la Programación Multianual, el Programa de Inversiones y el Presupuesto Municipal.

No presentó

3.5.4.2.1 Mantenimiento de vías

No presentó

Evaluación del POI 2022 - I Trimestre

3.5.4.2.2 Área de Estudios y Proyectos

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM	
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
AO1 Elaboración de expedientes técnicos.	Expediente.	FÍSICO	1	1	1	0	1	1	3	2
		FINANCIERO S/.	4,500	2,787	4,500	0	4,500	2,787	13,500	5,574
AO2 Elaboración de formatos de registros	Formato C y 12B	FÍSICO	0	0	0	0	0	0	0	0
		FINANCIERO S/.	0	0	0	0	0	0	0	0

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTADO	% DE AVANCE		
			ANUAL	I - TRIM		ANUAL	EFICACIA	EFICIENCIA
					I - TRIM	I - TRIM	I - TRIM	I - TRIM
AO1 Elaboración de expedientes técnicos.	Expediente.	FÍSICO	6	3	2	33%	67%	0%
		FINANCIERO S/.	30,000	13,500	5,574	19%	41%	
AO2 Elaboración de formatos de registros	Formato C y 12B	FÍSICO	0	0	0	#IDIV/0!	0%	0%
		FINANCIERO S/.	0	0	0	#IDIV/0!	#IDIV/0!	

3.5.4.2.3 Área de liquidación de obras

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM	
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
AO1 Ejecución liquidaciones técnica financiera	Unidad	FÍSICO	4	2	4	2	4	3	12	7
		FINANCIERO S/.	2,083		2,083		2,083	250	6,250	250

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTADO	% DE AVANCE		
			ANUAL	I - TRIM		ANUAL	I - TRIM	I - TRIM
					I - TRIM	I - TRIM	I - TRIM	I - TRIM
AO1 Ejecución liquidaciones técnica financiera	Unidad	FÍSICO	48	12	7	15%	58%	1%
		FINANCIERO S/.	25,000	6,250	250	1%	4%	

Evaluación del POI 2022 - I Trimestre

3.5.4.3 Subgerencia de Proyectos de Inversión Pública

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM	
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
AO1 ATENCION A USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS	DOCUMENTOS	FÍSICO	20	7	20	12	20	10	60	29
		FINANCIERO S/.	2,500.00	875.00	2,500.00	1,500.00	2,500.00	1,250.00	7,500	3,625
AO2 FORMULACION Y EVALUACION DE PI	DOCUMENTOS	FÍSICO	1	0	1	1	1	0	3	1
		FINANCIERO S/.	833.33	0.00	833.33	0.00	833.33	0.00	2,500	0
AO3 REGISTRO Y/O ADECUACION DE PI EN LA FASE DE EJECUCION	DOCUMENTOS	FÍSICO	1	0	1	1	2	0	4	1
		FINANCIERO S/.	833.33	0.00	833.33	0.00	833.33	0.00	2,500	0

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTADO		% DE AVANCE		
			ANUAL	I - TRIM	I - TRIM	ANUAL	I - TRIM	I - TRIM	
AO1 ATENCION A USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS	DOCUMENTOS	FÍSICO	240	60	29	12%	48%	1%	
		FINANCIERO S/.	30,000	7,500	3,625	12%	48%		
AO2 FORMULACION Y EVALUACION	DOCUMENTOS	FÍSICO	12	3	1	8%	33%	1%	
		FINANCIERO S/.	10,000	2,500	0	0%	0%		
AO3 REGISTRO Y/O ADECUACION DE PI EN LA FASE DE EJECUCION	DOCUMENTOS	FÍSICO	12	3	1	8%	33%	1%	
		FINANCIERO S/.	10,000	2,500	0	0%	0%		

3.5.5 Gerencia de Rentas

Es el órgano de línea, encargado de programar, regular, controlar, informar, cautelar, dirigir y ejecutar los procesos de registro, acotación, recaudación y fiscalización de los tributos municipales

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM	
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
AO1 Atención oportuna de escritos y contribuyentes	Resoluciones	FÍSICO	130	133	130	87	130	182	390	402
		FINANCIERO S/.	5,833	7043	5,833	7191	5,833	8779	17,500	23,013

Evaluación del POI 2022 - I Trimestre

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTADO	% DE AVANCE		
			ANUAL	I - TRIM	I - TRIM	ANUAL	I - TRIM EFICACIA	I - TRIM EFICIENCIA
AO1 Atención oportuna de escritos y contribuyentes	Resoluciones	FÍSICO	1,560	390	402	26%	103%	-28%
		FINANCIERO S/.	70,000	17,500	23,013	33%	132%	

3.5.5.1 Subgerencia de Administración Tributaria

Es el órgano de línea, encargado de Formular y ejecutar las estrategias de atención y orientación al contribuyente, que aseguren un servicio de calidad, velando por el adecuado funcionamiento de la plataforma de atención al contribuyente.

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM	
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
AO1 Recepción de declaraciones juradas y emisión de impuestos de alcabala	Predios	FÍSICO	700	950	800	1082	900	1043	2,400	3,075
		FINANCIERO S/.	3,500	12208	4,000	12169	4,500	13010	12,000	37,387
AO2 Determinación de obligaciones tributarias.	Contribuyente.	FÍSICO	25,000	25000	20,000	24521	0		45,000	49,521
		FINANCIERO S/.	18,056		14,444	43000	0		32,500	43,000

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTADO	% DE AVANCE		
			ANUAL	I - TRIM	I - TRIM	ANUAL	I - TRIM EFICACIA	I - TRIM EFICIENCIA
AO1 Recepción de declaraciones juradas y emisión de impuestos de alcabala	Predios	FÍSICO	9,500	2,400	3,075	32%	128%	-1%
		FINANCIERO S/.	47,500	12,000	37,387	79%	312%	
AO2 Determinación de obligaciones tributarias.	Contribuyente.	FÍSICO	45,000	45,000	49,521	110%	110%	0%
		FINANCIERO S/.	32,500	32,500	43,000	132%	132%	

3.5.5.2 Subgerencia de Fiscalización Tributaria

Es el órgano de línea, encargado de efectuar acciones orientadas a detectar omisos, subvaluadores e infractores de las obligaciones tributarias municipales.

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM	
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
AO1 Fiscalización masiva de obligaciones tributarias	Documento	FÍSICO	260	26	260	85	260	78	790	189
		FINANCIERO S/.	12,581	8438	12,581	8502	12,581	8502	37,792	25,442

Evaluación del POI 2022 - I Trimestre

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTAD O	% DE AVANCE		
			ANUAL	I - TRIM	I - TRIM	ANUAL	I - TRIM	I - TRIM
AO1 Fiscalización masiva de obligaciones tributarias	Documento	FÍSICO	1,860	780	189	10%	24%	-2%
		FINANCIERO S/.	90,000	37,742	25,442	28%	67%	

3.5.5.3 Subgerencia de Cobranzas

Es el órgano de línea, encargado de planear, organizar, dirigir, controlar y coordinar las actividades de la Subgerencia.

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM	
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
AO1 Emisión de valores para la determinación de la deuda	Documento	FÍSICO	0	0	28,000	20,000	12,500	8,100	40,500	28,100
		FINANCIERO S/.	0	0	69,136	42,305.52	30,864	9,005	100,000	51,311

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTAD O	% DE AVANCE		
			ANUAL	I - TRIM	I - TRIM	ANUAL	I - TRIM	I - TRIM
AO1 Emisión de valores para la determinación de la deuda	Documento	FÍSICO	40,500	40,500	28,100	69%	69%	0%
		FINANCIERO S/.	100,000	100,000	51,311	51%	51%	

3.5.5.3.1 Oficina de Ejecución Coactiva

Es el órgano de línea, encargado de planear, organizar, dirigir y controlar las actividades de ejecución coactiva a su cargo.

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM	
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
AO1 Emisión de resoluciones de procedimientos coactivos y sus visitas domiciliarias.	Documento	FÍSICO	3,500	5295	3,500	5296	3,500	0	10,500	10,591
		FINANCIERO S/.	7,500	6500	7,500	6500	7,500	0	22,500	13,000

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTAD O	% DE AVANCE		
			ANUAL	I - TRIM	I - TRIM	ANUAL	I - TRIM	I - TRIM
AO1 Emisión de resoluciones de procedimientos coactivos y sus visitas domiciliarias.	Documento	FÍSICO	42,000	10,500	10,591	25%	101%	43%
		FINANCIERO S/.	90,000	22,500	13,000	14%	58%	

Evaluación del POI 2022 - I Trimestre

3.5.6 Gerencia de Servicios Públicos

La Gerencia de Servicios Públicos es el órgano de línea, que contribuye a mejorar la calidad de vida de la población asegurando un hábitat saludable y seguro para la realización de sus actividades cotidianas.

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM	
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
AO1 Supervisar el sistema de Seguridad Ciudadana, Limpieza Pública, Mantenimiento de parques y jardines y sistema Registro Civil.	Documento	FÍSICO	0		1	1	27	20	28	28
		FINANCIERO S/.	0	0	28	0	751	0	779	0
AO2 Programar operativos con la Policía Nacional, Fiscalía de prevención del delito, Ministerio del Ambiente, OEFA.	Actas de Inspección	FÍSICO	0	0	0	0	20	5	20	5
		FINANCIERO S/.	0	0	0	0	2,092	0	2,092	0
AO3 Sancionar Administrados infractores	Resoluciones de Multa	FÍSICO	0	0	0	0	15	15	15	15
		FINANCIERO S/.	0	0	0	0	25	0	25	0

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTADO	% DE AVANCE		
			ANUAL	I - TRIM	I - TRIM	ANUAL	I - TRIM	I - TRIM
AO1 Supervisar el sistema de Seguridad Ciudadana, Limpieza Pública, Mantenimiento de parques y jardines y sistema Registro Civil.	Documento	FÍSICO	143	28	21	15%	75%	100%
		FINANCIERO S/.	3,976	779	0	0%	0%	
AO2 Programar operativos con la Policía Nacional, Fiscalía de prevención del delito, Ministerio del Ambiente, OEFA.	Actas de Inspección	FÍSICO	140	20	5	4%	25%	100%
		FINANCIERO S/.	14,647	2,092	0	0%	0%	
AO3 Sancionar Administrados infractores	Resoluciones de Multa	FÍSICO	45	15	15	33%	100%	100%
		FINANCIERO S/.	75	25	0	0%	0%	

3.5.6.1 Área de Fiscalización Ambiental

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM	
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
AO1 Cumplimiento del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental	Documento	FÍSICO	0	10	0	10	10	10	10	30
		FINANCIERO S/.	0	0	0	0	3,331	0	3,331	0
AO2 Vigilar, supervisar y notificar por contaminación ambiental en el distrito	Documento	FÍSICO	0	10	0	10	15	16	15	36
		FINANCIERO S/.	0	0	0	0	2,504	0	2,504	0

Evaluación del POI 2022 - I Trimestre

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTADO	% DE AVANCE		
			ANUAL	I - TRIM	I - TRIM	ANUAL	I - TRIM	I - TRIM
AO1 Cumplimiento del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental	Documento	FÍSICO	60	10	30	50%	300%	100%
		FINANCIERO S/.	19,986	3,331	0	0%	0%	
AO2 Vigilar, supervisar y notificar por contaminación ambiental en el distrito	Documento	FÍSICO	150	15	36	24%	240%	100%
		FINANCIERO S/.	10,014	2,504	0	0%	0%	

3.5.6.2 Subgerencia de Gestión Ambiental – Programa Presupuestal 036 “Gestión integral de residuos sólidos”

Es un órgano de línea, responsable de planificar, programar, dirigir y controlar la ejecución de las actividades de gestión del medio ambiente, lidera la formulación de las estrategias ambientales, coordina y supervisa su implementación, promueve el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la mejora de la calidad ambiental de la ciudad y la participación ciudadana en la gestión ambiental, la limpieza pública, mantenimiento y conservación de parques y jardines

3.5.6.2.1 EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE RESIDUOS SÓLIDOS – 5006157

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM	
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
AO1 Campaña de educación y sensibilización ambiental.	Personas	FÍSICO	1,000	180	1,000	250	1,000	250	3,000	680
		FINANCIERO S/.	8,318	0	8,318	0	8,318	0	24,953	0

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTADO	% DE AVANCE		
			ANUAL	I - TRIM	I - TRIM	ANUAL	I - TRIM	I - TRIM
AO1 Campaña de educación y sensibilización ambiental.	Personas	FÍSICO	12,000	3,000	680	6%	23%	100%
		FINANCIERO S/.	99,814	24,953	0	0%	0%	

Evaluación del POI 2022 - I Trimestre

3.5.6.2.2 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS - 5006158

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM	
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
AO1 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	Kilometros	FÍSICO	65	200	65	200	65	200	195	600
		FINANCIERO S/.	24,613	81607	24,613	78484	24,613	104705	73,838	264,796

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTAD O	% DE AVANCE		
			ANUAL	I - TRIM	I - TRIM	ANUAL	I - TRIM	I - TRIM
AO1 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	Kilometros	FÍSICO	780	195	600	77%	308%	-17%
		FINANCIERO S/.	295,353	73,838	264,796	90%	359%	

3.5.6.2.3 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES - 5006159

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM	
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
AO1 Recolección y transporte de residuos solidos municipales.	Tonelada	FÍSICO	3,100	4182	3,100	4091	3,100	4382	9,300	12,555
		FINANCIERO S/.	157,359	1801	157,359	4332	157,359	54096	472,078	60,229

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTAD O	% DE AVANCE		
			ANUAL	I - TRIM	I - TRIM	ANUAL	I - TRIM	I - TRIM
AO1 Recolección y transporte de residuos solidos municipales.	Tonelada	FÍSICO	37,200	9,300	12,655	34%	136%	91%
		FINANCIERO S/.	1,888,313	472,078	60,229	3%	13%	

3.5.6.2.4 TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES - 5006161

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM	
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
AO1 Resolución de conflictos , denuncias de casos que afecten a los intereses sobre vulneración de Derechos.	Atención	FÍSICO	380	490	280	204	382	707	1,042	1,401
		FINANCIERO S/.	4,559	4168	3,359	4142	4,583	4833	12,500	13,143

Evaluación del POI 2022 - I Trimestre

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTADO	% DE AVANCE		
			ANUAL	I - TRIM	I - TRIM	ANUAL	I - TRIM	I - TRIM
AO1 Resolución de conflictos , denuncias de casos que afecten a los intereses sobre vulneración de Derechos.	Atención	FÍSICO	4,168	1,042	1,401	34%	134%	22%
		FINANCIERO S/.	50,000	12,500	13,143	26%	105%	

3.5.6.2.5 VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES - 5006160

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM	
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
AO1 Valorización de residuos sólidos orgánicos	Tonelada	FÍSICO	60	63	60	64	60	66	180	193
		FINANCIERO S/.	6,535		6,535		6,535		19,606	0

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTADO	% DE AVANCE		
			ANUAL	I - TRIM	I - TRIM	ANUAL	I - TRIM	I - TRIM
AO1 Valorización de residuos sólidos orgánicos	Tonelada	FÍSICO	720	180	193	27%	107%	100%
		FINANCIERO S/.	78,422	19,606	0	0%	0%	

3.5.6.2.6 Área de Parques y Jardines.

Es un órgano de línea, responsable de efectuar mantenimiento y conservación de parques y jardines preservando la ecología.

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM	
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
AO1 Mantenimiento de parques, jardines, bermas centrales y laterales.	Parques y bermas	FÍSICO	3	3	3	3	3	3	9	9
		FINANCIERO S/.	26,667	15038.54	26,667	15038.54	26,667	48072.54	80,000	78,150

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTADO	% DE AVANCE		
			ANUAL	I - TRIM	I - TRIM	ANUAL	I - TRIM	I - TRIM
AO1 Mantenimiento de parques, jardines, bermas centrales y laterales.	Parques y bermas	FÍSICO	36	9	9	25%	100%	2%
		FINANCIERO S/.	320,000	80,000	78,150	24%	98%	

3.5.6.3 Subgerencia de Seguridad Ciudadana

Es un órgano de línea, responsable de desarrolla actividades cotidianas de vigilancia y protección de la propiedad pública y privada, promoviendo la convivencia ordenada y pacífica, organizando sus acciones para erradicar la violencia, faltas y la comisión de delitos, en base a actividades de disuasión, prevención y salvaguarda ciudadana para mejorar las condiciones de seguridad y tranquilidad del vecindario.

3.5.6.3.1 PATRULLAJE POR SECTOR – 3000355

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM	
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
AO1 Patrullaje municipal por sector serenazgo	Sector.	FÍSICO	6	6	6	6	6	6	18	18
		FINANCIERO S/.	110,480	78,185.60	110,480	78,185.60	110,480	78,185.66	331,439	234,557

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTADO		% DE AVANCE		
			ANUAL	I - TRIM	I - TRIM	ANUAL	I - TRIM	I - TRIM	
AO1 Patrullaje municipal por sector serenazgo	Sector.	FÍSICO	72	18	18	25%	100%	29%	
		FINANCIERO S/.	1,325,754	331,439	234,557	18%	71%		

3.5.6.3.2 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA - 3000356

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM	
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
AO1 Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de seguridad ciudadana	Programa.	FÍSICO	5	5	5	5	5	5	15	15
		FINANCIERO S/.	2,353	872	2,353	872	2,353	872	7,060	2,616

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTADO		% DE AVANCE		
			ANUAL	I - TRIM	I - TRIM	ANUAL	I - TRIM	I - TRIM	
AO1 Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de seguridad ciudadana	Programa.	FÍSICO	60	15	15	25%	100%	63%	
		FINANCIERO S/.	28,239	7,060	2,616	9%	37%		

3.5.6.3.3 Registro Civil

Es un órgano de línea, responsable de constar por autoridades competentes los nacimientos, matrimonios, defunciones y demás hechos relativos al estado civil de las personas.

Evaluación del POI 2022 - I Trimestre

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO		FEBRERO		MARZO		I TRIM	
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
AO1 Emisión y registro de actas, partidas y certificados	Documento	FÍSICO	310	500	310	600	310	600	930	1,700
		FINANCIERO S/.	1,475	0	1,475	183	1,475	3300	4,425	3,483
AO2 Celebración de matrimonios ordinarios	Documento	FÍSICO	15	23	15	29	15	15	45	67
		FINANCIERO S/.	792	0	792	0	792	0	2,375	0
AO3 Sistematización de libros históricos	Documento	FÍSICO	1	0	1	0	1	0	3	0
		FINANCIERO S/.	467	0	467	0	467	0	1,400	0

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO		EJECUTADO		% DE AVANCE		
			ANUAL	I - TRIM	I - TRIM	ANUAL	I - TRIM EFICACIA	I - TRIM EFICIENCIA	
AO1 Emisión y registro de actas, partidas y certificados	Documento	FÍSICO	3,720	930	1,700	46%	183%	57%	
		FINANCIERO S/.	17,700	4,425	3,483	20%	79%		
AO2 Celebración de matrimonios ordinarios	Documento	FÍSICO	180	45	67	37%	149%	100%	
		FINANCIERO S/.	9,500	2,375	0	0%	0%		
AO3 Sistematización de libros históricos	Documento	FÍSICO	6	3	0	0%	0%	# DIV/0	
		FINANCIERO S/.	2,800	1,400	0	0%	0%		

IV. CONCLUSIONES

1.1. EJECUCIÓN FÍSICA

El POI del periodo 2022 – I Trimestre de la Municipalidad Distrital de El Tambo, presenta una programación de 85 Actividades Operativas priorizadas para el logro de resultados a favor de la población de la Municipalidad Distrital de El Tambo.

El presente cuadro nos muestra la ejecución de las Actividades Operativas programadas que han sido remitidas por los responsables de cada una de las Unidades de Organización de la MDT.

TOTAL ACTIVIDADES OPERATIVAS	RANGO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS				
	0%	1% al 50%	51% al 75%	76% al 100%	Más del 100
85	8	9	7	24	37

1.2. EJECUCIÓN FINANCIERA DE GASTO

La ejecución financiera del periodo 2022 – I Trimestre de la Municipalidad Distrital de El Tambo, alcanzó un gasto devengado de S/ 7,737,945, monto que representa el 16% del PIM.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		PIA - 2022	PIM - 2022	EJEC - I TRIM	% EJEC
21	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	16,034,015	19,183,681	4,217,492	22%
22	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,016,446	2,125,083	90,248	4%
23	BIENES Y SERVICIOS	8,761,300	14,663,281	1,970,402	13%
25	OTROS GASTOS	4,934,845	2,129,920	327,851	15%
5	GASTO CORRIENTE	31,746,606	38,101,965	6,605,993	17%
26	ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7,203,263	9,500,496	1,131,952	12%
6	GASTOS DE CAPITAL	7,203,263	9,500,496	1,131,952	12%
IMPORTE TOTAL		38,949,869	47,602,461	7,737,945	16%

De acuerdo a los resultados obtenidos, se observa que la ejecución del crédito presupuestario en la genérica 23, por todas las fuentes de financiamiento, durante el I Trimestre, asciende a S/ 1,970,402 y con respecto al PIM se obtuvo un avance de 13%, en términos generales.

V. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a todas las unidades de organización cumplir con los plazos de entrega de la información correspondiente de la evaluación trimestral de las metas físicas y metas financieras ejecutadas, en los formatos indicados y los medios de verificación adjuntos para el cumplimiento oportuno de la evaluación.
- Se debe reforzar las capacidades del personal asignado para la elaboración de la evaluación del Plan Operativo Institucional, a fin de presentar la información correctamente.
- Fortalecer la capacidad de Recurso Humano (Funcionarios y servidores públicos), mediante la formulación de un Plan Anual de Capacitaciones, implementándose a través de convenios con instituciones públicas y privadas con el propósito de mejorar el rendimiento en cada una de las áreas, en función a la eficiencia en la ejecución de actividades dentro de un marco de calidad de gastos

ANEXOS